

## FACUA rechaza que se vuelva a penalizar a los pensionistas con un aumento del copago farmacéutico

FACUA-Consumidores en Acción rechaza que el Ministerio de Sanidad pretenda volver a penalizar a los pensionistas con un aumento del copago farmacéutico. La nueva ministra del ramo, **Dolors Montserrat**, ha avanzado estos días en diferentes entrevistas a medios de comunicación que pretende modificar los tramos actuales de copago para los pensionistas.

La asociación considera indignante que Sanidad pretenda aumentar la recaudación a costa de uno de los colectivos con más necesidad de acceso a la medicación. FACUA considera que la medida que pretende aprobar el Ministerio supondrá una nueva barrera de acceso a los medicamentos de un colectivo para el que los fármacos son esenciales para su salud.

Desde el 1 de julio de 2012, cuando entró en vigor el decreto actual de copago farmacéutico, los pensionistas con una renta inferior a 18.000 euros pagan el 10% de los medicamentos con un tope de ocho euros al mes, mientras que los que ganan entre 18.000 y 100.000 euros pagan un 10% del precio del medicamento con un tope de 18 euros y los que ganan más de 100.000 pagan un 60% del precio del medicamento con un máximo de 60 euros.

Según ha anunciado **Montserrat**, la reforma que pretende llevar a cabo ahora dividirá en tres tramos el intervalo de pensionistas que ganan entre 18.000 y 100.000 euros: entre 18.000 y 30.000, entre 30.000 y 60.000 y el último para las rentas de entre 60.000 y 100.000 euros.

La ministra no ha explicado aún cuáles serán los nuevos porcentajes o las cantidades máximas que los pensionistas de los nuevos tramos tendrán que pagar por adquirir los medicamentos. La propuesta, de la que aún no se conoce más que lo que ha indicado **Montserrat** en declaraciones a los medios, tendría que recibir el visto bueno de Hacienda y las comunidades autónomas a través del Consejo Interterritorial de Salud antes de entrar en vigor.

FACUA considera que el anuncio de la ministra es un nuevo ataque a la universalidad y gratuidad de la sanidad pública.